

Contrato	CON_PR-2025000032
Referencia	2025/9719P
Procedimiento	P2 Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Objeto	Contrato privado de seguro de todo riesgo de daños a bienes que componen los Fondos del Archivo Manuel de Falla (Fondo Antiguo, Fondo Moderno, Legado Rafael Puyana y bienes depositados por la Fundación Archivo Manuel de Falla)
Secretaría General (4056)	

ENCARNACION GONZALEZ FERNANDEZ, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 10 de octubre de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

12. Contratación.

Referencia: 2025/9719P.

Declarar desierto el procedimiento de licitación del contrato privado de seguro de todo riesgo de daños a bienes que componen los fondos del Archivo Manuel de Falla (Fondo antiguo, fondo moderno, legado Rafael Puyana y bienes depositados por la Fundación Archivo Manuel de Falla).

Visto expediente núm. 2025/9719P de Contratación relativo a **declarar desierto el procedimiento de licitación del contrato privado de seguro de todo riesgo de daños a bienes que componen los fondos del Archivo Manuel de Falla (Fondo antiguo, fondo moderno, legado Rafael Puyana y bienes depositados por la Fundación Archivo Manuel de Falla).**

Teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación, de fecha 16 de septiembre de 2025, y en virtud del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, aceptando la propuesta formulada por la Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, la Junta de Gobierno Local acuerda:

Declarar desierto el procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada para



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente.
Autenticidad verificable en <https://sede.granada.org>

15704321236022064520

Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

adjudicar el contrato privado de seguro de todo riesgo de daños a bienes que componen los Fondos del Archivo Manuel de Falla (Fondo Antiguo, Fondo Moderno, Legado Rafael Puyana y bienes depositados por la Fundación Archivo Manuel de Falla), debido a la no concurrencia de licitadores al presente procedimiento.

Aprobada por unanimidad

Y para que conste, extiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del/de la Sr/a. Presidente Delegado, en Granada.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN



Documento firmado electrónicamente.
Autenticidad verificable en <https://sede.granada.org>

15704321236022064520

Página 2 de 2